



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

26 de marzo de 2007

Núm. 93-24

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000093 **Contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

Al texto del Proyecto de Ley

- Enmienda núm. 103 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 134 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

Al título del Proyecto de Ley

- Enmienda núm. 102 del G.P. Catalán (CiU).

Exposición de motivos

- Enmienda núm. 135 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado I, párrafos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º (nuevos).
- Enmienda núm. 62 del G.P. Popular, apartado I, párrafo 2.º (supresión).

- Enmienda núm. 104 del G.P. Catalán (CiU), apartado I, párrafo 2.º
- Enmienda núm. 63 del G.P. Popular, apartado I, párrafo 3.º y siguientes.
- Enmienda núm. 64 del G.P. Popular, apartado II.
- Enmienda núm. 65 del G.P. Popular, apartado III, párrafo 3.º
- Enmienda núm. 136 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado III, párrafo 5.º
- Enmienda núm. 66 del G.P. Popular, apartado III, párrafo 7.º (nuevo).
- Enmienda núm. 137 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado IV, párrafo 1.º
- Enmienda núm. 67 del G.P. Popular, apartado IV, párrafo 10.º
- Enmienda núm. 138 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado VI, párrafo 3.º
- Enmienda núm. 68 del G.P. Socialista, apartado VI, párrafo 7.º
- Enmienda núm. 139 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado VI, párrafo 8.º

Título preliminar

- Sin enmiendas.

Artículo 1

- Enmienda núm. 12 del G.P. Izquierda Unida-ICV.
- Enmienda núm. 105 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 140 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al párrafo 1.º

- Enmienda núm. 16 del G.P. Popular, a la letra a).
- Enmienda núm. 141 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), a la letra b).
- Enmienda núm. 17 del G.P. Popular, a la letra d).
- Enmienda núm. 18 del G.P. Popular, a los apartados 2 y 3 (nuevos).
- Enmienda núm. 69 del G.P. Socialista, al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 70 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 142 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 143 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3 (nuevo).

Artículo 2

- Enmienda núm. 71 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 1 del G.P. Izquierda Unida-ICV.
- Enmienda núm. 144 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 106 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 145 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 19 del G.P. Popular, al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 146 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 20 del G.P. Popular, al apartado 1, letra e).
- Enmienda núm. 107 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra e).
- Enmienda núm. 21 del G.P. Popular, al apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 147 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 22 del G.P. Popular, al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 148 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 23 del G.P. Popular, al apartado 2, letra b).
- Enmienda núm. 108 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b).
- Enmienda núm. 149 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b).
- Enmienda núm. 24 del G.P. Popular, al apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 109 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 150 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 25 del G.P. Popular, al apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 110 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra d).

- Enmienda núm. 151 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 26 del G.P. Popular, al apartado 2, letra e).
- Enmienda núm. 111 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra e).
- Enmienda núm. 152 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra e).
- Enmienda núm. 27 del G.P. Popular, al apartado 2, letra f).
- Enmienda núm. 28 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 153 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 72 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 4.
- Enmienda núm. 154 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.
- Enmienda núm. 155 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4, letra b).
- Enmienda núm. 156 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.

Título I

- Enmienda núm. 13 del G.P. Izquierda Unida-ICV.
- Enmienda núm. 112 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 157 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

Capítulo I

- Sin enmiendas.

Artículo 3

- Enmienda núm. 158 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al título.
- Enmienda núm. 113 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 29 del G.P. Popular, al apartado 2, letra d).
- Enmienda núm. 30 del G.P. Popular, al apartado 2, letra h).
- Enmienda núm. 114 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra i) (supresión).
- Enmienda núm. 159 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra i) (supresión).
- Enmienda núm. 31 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 73 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3, párrafo 2.º

Artículo 4

- Enmienda núm. 160 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 32 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 115 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.

- Enmienda núm. 33 del G.P. Popular, al apartado 1, párrafo 2.º
- Enmienda núm. 116 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2 (supresión).
- Enmienda núm. 74 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1, párrafo 2.º
- Enmienda núm. 74 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2 (supresión).
- Enmienda núm. 34 del G.P. Popular, al apartado 3.

Artículo 5

- Enmienda núm. 117 del G.P. Catalán (CiU), al título.

Artículo 6

- Enmienda núm. 161 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 118 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 35 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 75 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 2 del G.P. Izquierda Unida-ICV, al apartado 4 (nuevo).

Artículo 7

- Enmienda núm. 119 del G.P. Catalán (CiU), al título.
- Enmienda núm. 36 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 76 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 37 del G.P. Popular, al apartado 2.

Capítulo II

- Enmienda núm. 120 del G.P. Catalán (CiU).

Artículo 8

- Enmienda núm. 38 del G.P. Popular, al apartado 1, letra b).
- Enmienda núm. 121 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra f) (supresión).
- Enmienda núm. 39 del G.P. Popular, al apartado 1, letra f).

Artículo 9

- Enmienda núm. 122 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 40 del G.P. Popular, al apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 123 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra g).

Capítulo III

- Enmienda núm. 162 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

Artículo 10

- Enmienda núm. 77 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 77 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2, letra b).

Artículo 11

- Enmienda núm. 124 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 78 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 163 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 78 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3 (supresión).

Artículo 12

- Enmienda núm. 79 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 41 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 125 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 126 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.

Artículo 13

- Sin enmiendas.

Artículo 14

- Enmienda núm. 80 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 42 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 164 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), apartado 4 (nuevo).

Capítulo IV

- Enmienda núm. 165 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

Artículo 15

- Enmienda núm. 43 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 166 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 81 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.
- Enmienda núm. 167 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

- Enmienda núm. 168 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 169 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.

Capítulo V

- Sin enmiendas.

Artículo 16

- Enmienda núm. 127 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 82 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al título y al apartado 1.
- Enmienda núm. 170 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 3 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 1, letra f).
- Enmienda núm. 4 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 1, letra h) (nueva).
- Enmienda núm. 44 del G.P. Popular, al apartado 1, letra h) (nueva).

Artículo 17

- Sin enmiendas.

Artículo 18

- Enmienda núm. 83 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.

Artículo 19

- Enmienda núm. 45 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 84 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 171 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.º (supresión).
- Enmienda núm. 128 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 2 y 3 (supresión).

Capítulo VI

- Sin enmiendas.

Artículo 20

- Enmienda núm. 87 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 85 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 5 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 2.
- Enmienda núm. 129 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 46 del G.P. Popular, al apartado 3, letra a), párrafo 2.º

- Enmienda núm. 47 del G.P. Popular, al apartado 3, letra b), párrafo 2.º

- Enmienda núm. 172 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3, letra b), párrafo 2.º

- Enmienda núm. 86 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3, letra b), párrafo 2.º (supresión).

- Enmienda núm. 88 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3, letra c), párrafo 4.º (supresión).

Título II

- Enmienda núm. 14 del G.P. Izquierda Unida-ICV.

- Enmienda núm. 89 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

- Enmienda núm. 130 del G.P. Catalán (CiU).

Capítulo I

Artículo 21 (nuevo).

- Enmienda núm. 89 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 21

- Enmienda núm. 6 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 1, letra k) (nueva).

- Enmienda núm. 7 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 2, letra e) (nueva).

Artículo 22

- Sin enmiendas.

Artículo 23

- Enmienda núm. 90 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1, letras a), b) y c).

Capítulo II

- Sin enmiendas.

Artículo 24

- Enmienda núm. 48 del G.P. Popular, al apartado 3.

Artículo 25

- Sin enmiendas.

Capítulo III

- Sin enmiendas.

Artículo 26

- Sin enmiendas.

Artículo 27

— Sin enmiendas.

Capítulo IV

— Sin enmiendas.

Artículo 28

— Enmienda núm. 91 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 28 bis (nuevo).

— Enmienda núm. 92 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 29

— Enmienda núm. 93 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 6.

Artículo 30

— Sin enmiendas.

Artículo 31

— Sin enmiendas.

Título III

— Enmienda núm. 94 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los artículos 32 a 37, ambos inclusive (supresión).

Capítulo I

— Sin enmiendas.

Artículo 32

— Enmienda núm. 173 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.

— Enmienda núm. 49 del G.P. Popular, al apartado 4 (supresión).

Capítulo II

— Sin enmiendas.

Artículo 33

— Sin enmiendas.

Artículo 34

— Enmienda núm. 50 del G.P. Popular, al apartado 1, letra a).

— Enmienda núm. 51 del G.P. Popular, al apartado 1, letra b).

— Enmienda núm. 52 del G.P. Popular, al apartado 1, letra c), párrafo 2.º

— Enmienda núm. 53 del G.P. Popular, al apartado 1, letra d).

— Enmienda núm. 54 del G.P. Popular, al apartado 2.

— Enmienda núm. 55 del G.P. Popular, al apartado 3, letra a).

— Enmienda núm. 56 del G.P. Popular, al apartado 3, letra b).

Artículo 35

— Enmienda núm. 57 del G.P. Popular, a la letra a).

— Enmienda núm. 8 del G.P. Izquierda Unida-ICV, letra b).

— Enmienda núm. 58 del G.P. Popular, a la letra b).

— Enmienda núm. 59 del G.P. Popular, a la letra c).

Artículo 36

— Sin enmiendas.

Artículo 37

— Sin enmiendas.

Título IV

— Enmienda núm. 95 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

Artículo 38

— Enmienda núm. 96 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

— Enmienda núm. 60 del G.P. Popular, al apartado 6.

Disposición adicional primera

— Enmienda núm. 97 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

— Enmienda núm. 131 del G.P. Catalán (CiU).

Disposición adicional segunda

— Enmienda núm. 9 del G.P. Izquierda Unida-ICV, apartado 2.

Disposición adicional tercera

— Sin enmiendas.

Disposición adicional cuarta

— Sin enmiendas.

Disposición adicional quinta

— Enmienda núm. 98 del G.P. Vasco (EAJ-PNV) (supresión).

Disposición adicional sexta	— Enmienda núm. 175 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 176 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
Disposición adicional séptima	Disposición transitoria única
— Enmienda núm. 100 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al párrafo 3.º (supresión).	— Sin enmiendas.
Disposición adicional octava	Disposición derogatoria única
— Enmienda núm. 132 del G.P. Catalán (CiU), al párrafo 2.º	— Sin enmiendas.
— Enmienda núm. 174 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al párrafo 2.º	Disposición final primera
Disposición adicional novena	— Enmienda núm. 15 del G.P. Izquierda Unida-ICV.
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 61 del G.P. Popular.
Disposición adicional décima (nueva).	— Enmienda núm. 101 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2 (nuevo).
— Enmienda núm. 99 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).	Disposición final segunda
— Enmienda núm. 133 del G.P. Catalán (CiU).	— Sin enmiendas.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**